

V CERTAMEN DE RELATO BREVE 2021

“RESIDENCIA DE MAYORES CAMPIÑA DE VIÑUELAS”

Bases:

- 1.- El tema sobre el que versará será: **“Gratitud”**, enfocado desde cualquier temática o punto de vista.
- 2.- Podrá participar cualquier persona mayor de edad, de cualquier nacionalidad, excepto los miembros del jurado y sus familiares más directos.
- 3.- Los textos presentados deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún otro concurso o certamen.
- 4.- Cada concursante podrá presentar una única obra, escrita en lengua castellana.
- 5.- Los trabajos se presentarán en formato Word, tamaño DIN-A4. Tendrán una extensión máxima de 2 folios.
- 6.- El tamaño de la letra será 12 puntos, estilo Times New Roman, con un interlineado de 1,5.
- 7.- Los trabajos se entregarán exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: certamenrelatos@gesprocem.es
Se enviarán dos archivos: el primero llevará por nombre el título de la obra, y contendrá el texto original presentado obligatoriamente con pseudónimo; y el segundo llevará por nombre la palabra “datos” más el título de la obra. Este archivo contendrá el título y pseudónimo, nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y **copia del DNI**; si no es español, copia de otro documento oficial que lo identifique.
- 8.- La **fecha límite** de entrega de todos los trabajos será **10 de mayo** de 2021.
- 9.- Se concederán los siguientes premios:
 - **Primer premio: 500 €** brutos y publicación del relato en un libro.
 - **Segundo premio: 250 €** brutos y publicación del relato en un libro.
- 10.- Además de los dos relatos galardonados con el primer y segundo premio, el jurado hará una selección entre los relatos finalistas para su **publicación en un libro** editado por la Residencia de Mayores Campiña de Viñuelas, quedando reflejada la autoría de las obras.
- 11.- La institución organizadora informará por mail a los autores premiados y finalistas quienes tendrán que firmar y enviar un documento donde autoricen la publicación de su relato y declaren que es original e inédito y que no está premiado en otros concursos ni está pendiente de fallo.
- 12.- El **fallo del jurado** se dará a conocer públicamente **a partir del 20 de julio** de 2021 en la web www.campiñadeviñuelas.es. Contendrá la relación de premiados y finalistas cuyos relatos hayan sido autorizados para ser publicados en el libro.
- 13.- Los dos autores ganadores ceden los derechos de su obra a la Institución, quedando los relatos en propiedad de la Residencia de Mayores Campiña de Viñuelas, así como los derechos de reproducción y difusión de los mismos.
- 14.- Los concursantes finalistas y premiados cederán los derechos a publicar su nombre en las redes sociales y medios de difusión pública.
- 15.- El Jurado del V Certamen de Relato Breve “Residencia de Mayores Campiña de Viñuelas” estará compuesto por miembros pertenecientes al mundo académico y literario.
- 16.- El fallo del Jurado será inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado considera que ninguno tiene la calidad suficiente.
- 17.- El Jurado garantiza que los archivos enviados con los datos personales solo se abrirán una vez decididos los relatos finalistas y premiados.
- 18.- Corresponde al jurado resolver cualquier circunstancia no prevista en las bases, así como la interpretación de las mismas.
- 19.- Los premios se entregarán después de la publicación del libro con los relatos finalistas y ganadores en un acto cuya fecha y programa se dará a conocer previamente en la web www.campiñadeviñuelas.es. Dicho acto estará condicionado por la evolución de la actual pandemia ocasionada por el coronavirus.
- 20.- Las personas finalistas y premiadas, siempre que vivan en el territorio nacional, recibirán gratuitamente en su domicilio un lote de 5 libros.
- 21.- La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases y el incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

Organiza: Residencia de Mayores “CAMPIÑA DE VIÑUELAS”. C/ La Laguna, 1 – 19184 Viñuelas (Guadalajara).

Tel: 949854598 – **Móvil:** 639991833 – www.campiñadeviñuelas.es